ACTA DE LIQUIDACION AL CONTRATO No. 336 DE 2018

CONTRATANTE:	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA		
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel ® **EDUARDO MENDEZ PARRA**		
IDENTIFICACION ORDENADOR DEL GASTO	79.387.576 de Bogotá D.C		
CONTRATISTA:	DOCUFILE SAS		
NIT:	900.306.534 - 0		
REPRESENTANTE LEGAL:	CAROLINA PEREZ HURTADO		
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	52.363.208 de Bogotá D.C		
DOMICILIO:	CALLE 175 No. 55 -53		
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD, EL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN – SIC, LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CUATRO (4) INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE		
PLAZO DE EJECUCION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
PERFECCIONAMIENTO:	04 DE JULIO DEL 2018		
ACTA DE INCIO:	09 DE JULIO DEL 2018		
VALOR INICIAL:	$89.602.000 INCLUIDO IVA		
REGISTRO PRESUPUESTAL	Fecha: 05 - jul. - 18	No. 136318	Valor: $89.602.000
ADICION No. __	NO APLICA		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	Fecha:	No.	Valor:
VALOR FINAL	$89.602.000		
PRORROGA No. ___	NO APLICA		
PLAZO FINAL DE EJECUCION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
GARANTIAS:	SI		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		

AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	V. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-jul-2018	04-may-2019	$17.920.400
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04-jul-2018	04-ene-2022	$4.480.100
CALIDAD DE SERVICIO	04-jul-2018	07-jul-2021	$44.801.000

INFORME FINAL SUPERVISION:	28 DE FEBRERO DEL 2019

Las partes contratantes, de común acuerdo, proceden a liquidar el contrato No. 336 de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta la ejecución y pagos así:

	NUMERO ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
PAGOS REALIZADOS	286570718	19-sep-2018	$23.533.852
	380157018	06-dic-2018	$25.333.271
	4831319	24-ene-2019	$33.777.695
DEDUCCIONES			$6.957.181
RECURSOS SIN EJECUTAR			$1.00
VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO			**$89.601.999**

Se deja constancia que con cargo a este contrato la Defensa Civil Colombiana, no adeuda dinero alguno por ningún concepto al CONTRATISTA, igualmente el CONTRATISTA no adeuda ni en todo ni en parte el objeto contratado a la Defensa Civil Colombiana, por lo tanto, éste se ejecutó y recibió a entera satisfacción de conformidad con lo dispuesto en el contrato y sus modificaciones si las hubiere.

El Supervisor del contrato deja constancia que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales a cargo del contratista y observa que se encuentra al día, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CALIFICACION: Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al contratista durante la ejecución del contrato, el supervisor califica la ejecución del contratista como:

☐ **Excelente** ☒ **Bueno** ☐ **Regular** ☐ **Deficiente**

En constancia se firma, a los 13 MAYO 2019

Coronel ® **EDUARDO MENDEZ PARRA**
Subdirector Administrativo y Financiero

CAROLINA PEREZ HURTADO
Representante Legal de
DOCUFILE SAS

LIGIA EDITH SANABRIA PARRADO
Supervisora

Elaboró: TS Angie K Rodriguez C
Revisó: Mayor ® Rafael Augusto Urbina Duarte
Jefe del Grupo Administrativo